

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JAAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCTORAJAAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a los Veinte y nueve días del mes de junio del dos mil veinte, en el local de la Compañía "JAAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCTORAJAAN CIA. LTDA., ubicado en la calle angel polibio N8-152 y Ernesto Noboa Caamaño, siendo las diez y siete horas se reúnen los señores Siguenza Medina Andres Alejandro, como propietario de 20 participaciones; y el señor Melendez Martinez Javier Jose, como propietario de 20 participaciones.

Como se encuentra reunida la totalidad del Capital pagado de la compañía, los socios acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Presentar el Informe de Gerencia a los señores Socios
- 2.- Aprobar los Balances de la Compañía correspondientes al año 2019.

La Junta elige como su Presidente al señor, Siguenza Medina Andres Alejandro y como Secretario AD-hoc, al señor Melendez Martinez Javier Jose.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por secretaria se de lectura al orden del día. La secretaria expresa que el primer punto a tratarse es el siguiente:

- 1.- Presentar el Informe de Gerencia a los Socios.

El presidente de la Junta da lectura al Informe de Gerencia presentado por el señor Melendez Martinez Javier Jose., **GERENTE GENERAL**, a los señores Socios de la Compañía, en la que se detalla toda la labor de Gerencia durante el año 2019 y se somete a consideración de la Junta el punto constante del orden del día.

Sobre este punto la Junta resuelve, por unanimidad, aceptar el informe de Gerencia, puesto que se encuentra en orden, y resuelven pasar al siguiente punto.

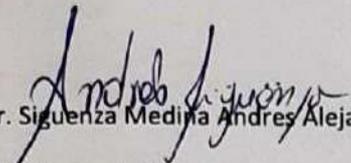
La Secretaria expresa que el segundo punto a tratarse es:

- 2.- Aprobar los Balances de la Compañía correspondientes al año 2019.

Respecto al segundo punto, la Junta conoce los Balances de la Compañía y resuelven aprobar por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura

al acta, la misma que, una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


Sr. Siguenza Medina Andres Alejandro
Presidente de la Junta

1715931861


Sr. Melendez Martinez Javier Jose

Secretario Ad-hoc

175722029